

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. UNION EUROPEA Y COOPERACIÓN

UNIDAD ECONÓMICO-**ADMINISTRATIVA**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (publicada 10 de septiembre de 2025), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASES **DE OPOSICIÓN Y CONCURSO**

Reunido válidamente el órgano de selección y una vez finalizadas las fases de oposición y concurso de la convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Washington con la categoría de auxiliar y de acuerdo con el apartado 1 del punto 7. Desarrollo del proceso selectivo de las bases comunes que rigen el proceso selectivo, este Tribunal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de la referida convocatoria, por orden de puntuación obtenida tras la suma de las puntuaciones alcanzadas en las pruebas de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo. Elevar la citada relación de aspirantes aprobados a la Sra. Embajadora de España en Washington, como autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto séptimo de la convocatoria por la que se establecen las bases comunes que rigen el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	RESULTADO DE LA PRUEBA	ENTREVISTA	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
SG	7*9****9*L	8	0.2	4	0	12.2
RJ	2*1****4*Y	6	0.1	4	1.5	11.6
GV	P*I***6*0	6	0.5	4	0	10.5
Р	Y*3***2*3	8	0.5	0	0	8.5
GN	P*2**5*3	6,5	0.5	0	0.5	7.5
R	Y*9***0*3	7	0.2	0	0	7.2
NG	1*4****6*W	5,5	0.2	0	0.5	6.2
DC G	X*E***2*7	5	0.1	0	0.5	5.6

Se recuerda al candidato que ha quedado en primer lugar que según el punto 6.3 de la convocatoria, disponen de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Washington, DC a 29 de Octubre de 2025

María José Martínez Hutter

EL PRESIDENTE

Jorge Ignacio Notivoli Marin

Irene Higueras Ortega

LA VOCA

FAX.: I (202) 833 5670